Quito, 31 de mayo de 2017

EFP.149889

Señor.

Claudio Cayambe Carpintero

Presente.-

De mis consideraciones.-

La Junta General Universal de Accionista de la ADCINEWEBTV S. A. reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de mayo de 2017, decidió elegir a Usted como Gerente General de la compañía por un periodo estatuario de dos años, de acuerdo al artículo vigésimo primero y sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentra establecidas en el artículo vigésimo segundo del estatuto social.

Tendrá la representación Legal, Judicial e extrajudicial sobre la compañía:

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 07 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 17 de septiembre de 2012, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Edwin William Villarroel Dorigo

C. I. N° 175587756-8

Presidente

ACEPTO.- la designación de Gerente General de la Compañía ADCINEWEBTV S. A.

constante en el presente nombramiento.

Quito, 31 de mayo de 2017.

Claudio Cayambe Carpintero

C. C. N° 120319671-0

Gerente General





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27950
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9084
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCINEWEBTV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAYAMBE CARPINTERO CLAUDIO
IDENTIFICACIÓN:	1203196710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3071 DEL: 17/09/2012 NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL: 07/09/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA NOEMATIVA DE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA NOEMATIVA DE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA DE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA DE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA VALIDEZ DEL VALIDEZ DE LA VALIDEZ DEL VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DEL VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DEL VALIDEZ DEL VALIDEZ DEL VALIDEZ DE LA VALIDEZ DE LA VALIDEZ DEL VALID

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIS DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGAD) - RESOLUCIÓN OS REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

019₄RMQ-2015)